

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 356^a

Sesión 57^a, en martes 5 de agosto de 2008

INFORMACIÓN SOBRE CAMINOS DE ACCESO A COMUNIDADES INDÍGENAS.

INTERVENCIÓN H. DIPUTADO ALFONSO DE URRESTI L.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

**SESIÓN 57ª, (LEG. 356ª. ORDINARIA),
CELEBRADA EN MARTES 5 DE
AGOSTO DE 2008.**

Se abrió la sesión a las 11:09 horas

INTERVENCIÓN

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, pido que se oficie al ministro de Obras Públicas y al director nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), para que informen cuáles son los caminos de acceso a las comunidades indígenas que se encuentran enroladas.

Estamos en la discusión de la ley de Presupuestos y es tremendamente importante, en el marco de la política de nuevo trato con las comunidades indígenas que ha impulsado la Presidente de la República, focalizar fondos para el mejoramiento de los caminos de acceso a las comunidades indígenas.

En la Región de Los Ríos son innumerables las comunidades que no han podido mejorar sus caminos de acceso, sea porque no están debidamente enrolados o no hay suficiente tránsito de vehículos livianos o camiones que justifiquen la su inversión.

Es tremendamente importante que el Ministerio de Obras Públicas y la Conadi focalicen recursos en estas comunidades y les den un tratamiento especial de manera de mejorar el acceso

de los comuneros a sus localidades, nuevo trato que se puede dar a las comunidades con la nueva ley de Presupuestos.

Se trata de una petición puntual que me hizo la comunidad indígena de Curiñanco el sábado recién pasado.

He dicho.